



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/33
1º de mayo de 2023

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS



COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima segunda reunión
Montreal, 29 de mayo – 2 de junio de 2023
Cuestión 9 c) del orden del día provisional¹

PROPUESTA DE PROYECTO: MALI

El presente documento contiene las observaciones y recomendación de la Secretaría sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, quinto tramo) PNUMA y PNUD

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/1

**HOJA DE EVALUACIÓN D PROYECTO– PROYECTOS PLURIANUALES
Mali**

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	APROBADO EN REUNIÓN	MEDIDA DE CONTROL
Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA (principal), PNUD	63 ^a	Eliminación del 35% para 2020

II) DATOS MÁS RECIENTES CONFORME AL ARTÍCULO 7 (Anexo C Grupo I)	Año: 2022	6,05 ton. PAO
---	-----------	---------------

III) ÚLTIMOS DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (ton. PAO)								Año: 2022	
Sustancias químicas	Aero-soles	Espumas	Extinción de incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de proceso	Uso en laboratorio	Total de consumo sectorial
				Fabricación	Servicio y mantenimiento				
HCFC-22					6,05				6,05

IV) DATOS DE CONSUMO (ton. PAO)			
Base 2009-2010:	15,00	Punto de partida para reducciones acumulativas sostenidas:	15,00
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIACIÓN			
Ya aprobado:	5,20	Restante:	9,80

V) PLAN ADMINISTRATIVO APROBADO PLAN		2023	2024	2025	Total
PNUMA	Eliminación de SAO (ton. PAO)	0,26	0,00	0,00	0,26
	Financiación (\$EUA)	31 640	0	0	31 640
PNUD	Eliminación de SAO (ton. PAO)	0,26	0,00	0,00	0,26
	Financiación (\$EUA)	30 100	0	0	30 100

VI) DATOS DEL PROYECTO		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*	2019	2020*	Total	
Límites de consumo del Protocolo de Montreal (ton. PAO)		n/c	n/c	15,0	15,0	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5	9,8	n/c	
Consumo máximo admisible (ton. PAO)		n/c	n/c	15,0	15,0	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5	9,8	n/c	
Financiación aprobada en principio (\$EUA)	PNUMA	Gastos proyecto	65 000	0	55 000	0	0	80 000	0	52 000	0	28 000	280 000
		Gastos apoyo	8 450	0	7 150	0	0	10 400	0	6 760	0	3 640	36 400
	PNUD	Gastos proyecto	160 000	0	0	0	0	92 000	0	0	0	28 000	280 000
		Gastos apoyo	12 000	0	0	0	0	6 900	0	0	0	2 100	21 000
Fondos aprobados por el Com. Ejecutivo (\$EUA)	Gastos proyecto	225 000		55 000			172 000			52 000		504 000	
	Gastos apoyo	20 450		7 150			17 300			6 760		51 660	
Total de fondos recomendados para aprobación en esta reunión (\$EUA)	Gastos proyecto										56 000	56 000	
	Gastos apoyo										5 740	5 740	

* El cuarto y quinto tramo se presentaron en 2019 y 2023, respectivamente.

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
--	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Malí, el PNUMA, en su calidad de organismo de ejecución principal, presentó una solicitud de financiación para el quinto y último tramo de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC, por un costo total de 61 740 \$EUA, que se desglosan de la siguiente manera: 28 000 \$EUA, más 3 640 \$EUA para gastos de apoyo, para el PNUMA, y 28 000 \$EUA, más 2 100 \$EUA para gastos de apoyo, para el PNUD.² La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del cuarto tramo, el informe de verificación sobre el consumo de HCFC para 2016 a 2022, y el plan de ejecución del tramo para 2023 y 2024.

Informe sobre el consumo de los HCFC

2. El gobierno de Malí informó un consumo de 6,05 toneladas PAO de HCFC en 2022, lo que está 60% por debajo de la base para el cumplimiento de esas sustancias. La Tabla 1 muestra el consumo de HCFC en 2018-2022.

Tabla 1. Consumo de HCFC en Mali (datos de 2018-2022, conforme al Artículo 7)

HCFC-22	2018	2019	2020	2021	2022	Base
Toneladas métricas (tm)	165,00	137,00	137,00	125,00	110,00	272,25
Ton. PAO	9,08	7,54	7,54	6,88	6,05	15,00

3. En Malí, el HCFC-22 se importa exclusivamente para el servicio de los equipos de refrigeración y aire acondicionado existentes; el país no produce ni exporta SAO. El consumo del HCFC-22 ha estado disminuyendo constantemente debido a la reducción del número de equipos basados en el HCFC-22, la aplicación del Plan de gestión de eliminación de los HCFC y la introducción de HFC (HFC-134a, R-404A, R-407A y R-410), ya que la disponibilidad de alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico es limitada. Además, los efectos de las sanciones³ de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre los flujos comerciales, un precio mundial más bajo de las materias primas y la pandemia del COVID-19 provocaron una disminución del crecimiento económico que comenzó en 2019 y dio lugar a una reducción del uso de refrigerantes.

Informe de ejecución del programa de país

4. El gobierno de Malí informó los datos de consumo sectorial de los HCFC en el marco del informe de ejecución del programa de país de 2022 que coinciden con los datos comunicados en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Informe de verificación

5. El informe de verificación confirmó que el gobierno aplica un sistema fiable de otorgamiento de licencias y cuotas para las importaciones y exportaciones de HCFC y que el consumo total de HCFC informado en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal para 2018 a 2022 era correcto (como se muestra en la Tabla 1 anterior). La verificación concluyó que el país cumple el calendario de reducción del Protocolo de Montreal y el consumo máximo admisible de sustancias del Anexo C, Grupo I, para 2016 a 2022.

² Según la carta de 22 de marzo de 2023, dirigida a la Secretaría por el Ministerio de Medio Ambiente, Saneamiento y Desarrollo Sostenible de Malí.

³ En julio de 2022, la CEDEAO levantó las sanciones económicas y financieras.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del cuarto tramo de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

6. El gobierno de Malí cuenta con un sistema operativo de otorgamiento de licencias y cuotas de importación y exportación de HCFC. El gobierno sigue fortaleciendo los controles reglamentarios mediante inspecciones periódicas de los mercados locales para identificar casos de envíos ilegales; la formación de funcionarios de aduanas y del personal del Ministerio de Comercio; y actividades de sensibilización centradas en la reglamentación de las SAO entre importadores, compañías navieras, agentes de aduanas, minoristas y empresas de servicio y mantenimiento. El gobierno sigue aplicando las reglamentaciones que prohíben la importación de SAO y equipos que utilicen SAO provenientes de sustancias que no son los HCFC. El 31 de marzo de 2017 Malí ratificó la Enmienda de Kigali.

Sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración

7. Las principales actividades realizadas son:

- (a) Seis talleres para formar a 141 funcionarios de aduanas y medio ambiente y otros agentes encargados de hacer cumplir las leyes sobre la identificación y el control de HCFC y equipos basados en HCFC, así como en la aplicación del sistema de cuotas; y
- (b) Seis talleres para formar a 225 técnicos de refrigeración en buenas prácticas de mantenimiento de equipos de aire acondicionado, incluida la recuperación y el reciclado de HCFC y el manejo seguro de refrigerantes de hidrocarburos.

Ejecución y supervisión del proyecto

8. El PNUMA y la Dependencia Nacional del Ozono siguieron supervisando la ejecución de las actividades del Plan de gestión de eliminación de los HCFC e informando datos del proyecto con la ayuda de un experto en refrigeración y un experto en aduanas.

Desembolso de fondos

9. A marzo de 2023, de los 504 000 \$EUA aprobados hasta la fecha, se habían desembolsado 486 723 \$EUA (248 830 \$EUA, para el PNUMA, y 237 893 \$EUA, para el PNUD) y se habían devuelto 17 277 \$EUA, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Informe financiero de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC para Mali (\$EUA)

Tramo		PNUMA	PNUD	Total	Índice de desembolsos (%)
Primer o	Aprobado	65 000	160 000	225 000	100
	Desembolsado	*65 000	160 000	221 830	
Segundo	Aprobado	55 000	0	55 000	100
	Desembolsado	55 000	0	55 000	
Tercero	Aprobado	80 000	92 000	172 000	100
	Desembolsado	80 000	*92 000	157 893	
Cuarto	Aprobado	52 000	0	52 000	100

Tramo		PNUMA	PNUD	Total	Índice de desembolsos (%)
	Desembolsado	52 000	0	52 000	
Total	Aprobado	252 000	252 000	504 000	100
	Desembolsado	252 000	252 000	504 000	
	Balance	0	0	0	

* Includo 3 170 \$EUA, devueltos en la 73ª reunión.

** Includo 14 107 \$EUA, devueltos en la 90ª reunión.

Plan de ejecución del quinto y último tramo de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC

10. Entre junio de 2023 y diciembre de 2024 se llevarán a cabo las siguientes actividades:
- Organización de dos talleres para formar a 40 funcionarios de aduanas y medio ambiente y a otros agentes encargados de hacer cumplir las leyes sobre la identificación y el control de HCFC y equipos basados en HCFC, así como sobre la aplicación del sistema de cuotas (PNUMA) (10 000 \$EUA);
 - Organización de cuatro talleres para formar a 50 técnicos de refrigeración en buenas prácticas de mantenimiento de equipos de aire acondicionado, incluido la recuperación y el reciclado de HCFC y el manejo seguro de refrigerantes de hidrocarburos (PNUMA) (10 000 \$EUA);
 - Un programa de sensibilización para 50 técnicos de refrigeración y aire acondicionado y 40 funcionarios gubernamentales sobre el uso de refrigerantes naturales en el sector comercial, y un taller nacional para técnicos de refrigeración y aire acondicionado, funcionarios de aduanas y otras partes interesadas para difundir los resultados del programa (PNUD) (28 000 \$EUA); y
 - Supervisión de la ejecución de las actividades del Plan de gestión de eliminación de los HCFC con el apoyo de consultores nacionales (6 000 \$EUA) y viajes del personal para la coordinación del proyecto (2 000 \$EUA) (PNUMA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del cuarto tramo de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

11. El gobierno de Malí ya emitió las cuotas de importación de HCFC, 235,00 tm (12,93 toneladas PAO), que están por debajo de los objetivos de control del Protocolo de Montreal.

Motivos de los retrasos

12. El PNUMA explicó que, desde 2012, el país se ha visto afectado por disturbios políticos y cuestiones de seguridad. Por precaución, la transferencia de fondos quedó en suspenso durante las sanciones de la CEDEAO. Además, las restricciones de viajes y reuniones relacionadas con las medidas de control de

la pandemia del COVID-19 afectaron a la ejecución del proyecto. La Secretaría preguntó si la situación actual del país permitiría la ejecución continua del Plan de gestión de eliminación de los HCFC. El PNUMA respondió que las actividades se habían reanudado a pesar de enfrentar todavía riesgos de seguridad, y que la ejecución del proyecto se sustenta en la adecuada integración de la Dependencia Nacional del Ozono en el Ministerio de Medio Ambiente y en la coordinación con el Comité del Ozono. Dado que se produjo una cierta renovación de personal en la Dependencia Nacional del Ozono, el Programa de asistencia al cumplimiento está prestando apoyo para la creación de capacidad, y la presentación de la etapa II del Plan de gestión de eliminación de los HCFC está prevista para la 93ª reunión.

Sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración

13. El PNUMA aclaró que Malí disponía de un suministro limitado de alternativas con bajo potencial de calentamiento atmosférico, como el R-290 y el R-32. Por esta razón, como contrapartida, el PNUD apoyará al gobierno en la realización de un seminario de sensibilización sobre el uso de refrigerantes naturales en el sector comercial. Además, los programas de formación seguirán cubriendo el uso seguro de refrigerantes inflamables para apoyar las condiciones que permitan la introducción de equipos de refrigeración y aire acondicionado de bajo potencial de calentamiento atmosférico en el país.

Aplicación de las políticas de género⁴

14. Con respecto a la aplicación de la integración de la perspectiva de género, la Dependencia nacional del Ozono empezó a promover la asistencia de mujeres a los talleres de formación, a recopilar datos desglosados por sexo y a realizar actividades de sensibilización con perspectiva de género. Esta labor continuará en el quinto tramo.

Finalización de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC

15. En su 91ª reunión, el Comité Ejecutivo, *inter alia*, permitió, con carácter excepcional, que el PNUMA continuara ejecutando las actividades pendientes relacionadas con la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC para Malí (decisión 91/13). El gobierno de Malí solicita una prórroga de la fecha de finalización de la etapa I hasta el 31 de diciembre de 2024, debido al retardo de los tramos anteriores. La Secretaría observó que la prórroga permitiría al país completar las actividades restantes de la etapa I y apoyó la prórroga solicitada.

Sostenibilidad de la eliminación de los HCFC y evaluación de riesgos

16. La Secretaría trató con el PNUMA los riesgos del éxito de la eliminación total de HCFC y la sostenibilidad de los logros del Plan de gestión de eliminación de los HCFC. Los principales riesgos identificados fueron causas externas, como la disponibilidad en el mercado de tecnologías de bajo potencial de calentamiento atmosférico y la situación política. Por lo tanto, los organismos de ejecución estarán atentos a la posible situación política del país para poder ajustar la ejecución del proyecto, como han hecho en respuesta a los recientes disturbios políticos y a la falta de seguridad. Además, cuando sea necesario, los organismos de ejecución informarán al Comité Ejecutivo y solicitarán que se los oriente sobre la gestión de situaciones críticas.

17. Asimismo, el PNUMA prevé seguir cumpliendo los objetivos del Plan de gestión de eliminación de los HCFC. Las actividades llevadas a cabo hasta la fecha contribuyeron a fortalecer el sector de mantenimiento de los equipos de refrigeración y aire acondicionado, al mejorarse las prácticas de mantenimiento de los técnicos, y al garantizar la eficacia del sistema de licencias y cuotas de importación

⁴ En consonancia con la decisión 84/92 d), la decisión 90/48 c) alentó a los organismos bilaterales y de ejecución a seguir garantizando que la política operativa de integración de la perspectiva de género se aplicase a todos los proyectos, teniendo en cuenta las actividades específicas presentadas en la Tabla 2 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/37.

y exportación para cumplir los objetivos. Las actividades previstas en el quinto tramo garantizarán la sostenibilidad a largo plazo de los resultados positivos de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC.

18. En lo que respecta a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades del Plan de gestión de eliminación de los HCFC, el PNUMA mencionó que los funcionarios de aduanas y encargados de hacer cumplir las leyes reciben formación continua sobre cuestiones relacionadas con el ozono, a través de la escuela de formación aduanera. En cuanto al sector de servicio y mantenimiento, se seguirán ejecutando programas de formación para técnicos sobre buenas prácticas y el uso seguro de refrigerantes alternativos, junto con la creación de capacidad de los centros de formación mediante el apoyo de equipos. La ejecución de estas actividades, realizadas en estrecha colaboración con las asociaciones de servicio y mantenimiento, garantizará la sostenibilidad de estos programas.

Conclusión

19. La ejecución del Plan de gestión de eliminación de los HCFC avanza a pesar de la difícil situación política del país. El nivel de fondos desembolsados es del 100%. Sobre la base del informe de verificación de 2016 a 2022, Malí cumple con el Protocolo de Montreal y su Acuerdo con el Comité Ejecutivo. Malí sigue llevando a cabo actividades de formación de técnicos de servicio y funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes, además de actividades de sensibilización. El país ha tomado medidas para reforzar la capacidad de las instituciones técnicas mediante el apoyo con suministro de equipos, y está trabajando estrechamente con la asociación de refrigeración para garantizar la ejecución sostenible de las actividades de eliminación de HCFC. Durante el quinto tramo, el Plan de gestión de eliminación de los HCFC seguirá contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de los técnicos de servicio y los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes para sostener la eliminación de HCFC, y a la sensibilización sobre el uso de refrigerantes naturales en el sector comercial. La prórroga de la etapa I hasta el 31 de diciembre de 2024 permitirá al país completar las actividades restantes.

RECOMENDACIÓN

20. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo:

- (a) Tome nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del cuarto tramo de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC para Malí y de la solicitud de prórroga de la etapa I hasta el 31 de diciembre de 2024;
- (b) Apruebe la prórroga de la etapa I del Plan de gestión de la eliminación de los HCFC para Malí hasta el 31 de diciembre de 2024, con la condición de que no se solicitará una nueva prórroga; y
- (c) Pida al gobierno de Malí, al PNUMA y al PNUD que presenten un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del programa de trabajo asociado al tramo final en la primera reunión de 2025.

21. La Secretaría del Fondo recomienda, además, la aprobación general del quinto y último tramo de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de los HCFC para Malí y el correspondiente plan de ejecución del tramo para 2023-2024 con los niveles de financiación que figuran en la tabla siguiente.

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
(a)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, quinto tramo)	28 000	3 640	PNUMA
(b)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, quinto tramo)	28 000	2 100	PNUD
